



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58417

Minas, 27 de febrero de 2024.

RESOLUCIÓN N° 030/2024.

VISTO: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Miguel Sanz al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 1° hasta el día 8 de marzo de 2024 inclusive.

CONSIDERANDO: el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 7 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 27 de junio de 2023, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédase la licencia que solicita el Sr. Miguel Sanz al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 1° hasta el día 8 de marzo de 2024 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la Sra. Carla González por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Joaquín Hernández
Presidente